



**UJAT**

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

# Gaceta Juchimán

SUPLEMENTO ESPECIAL

AÑO IV • SUPLEMENTO 78 • 18 DE ENERO DE 2023

“ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN LA EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.”

---

Aprobado en Sesión Ordinaria por el H. Consejo  
Universitario el 15 de diciembre de 2022.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN LA EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.**

Lic. **Guillermo Narváez Osorio**, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 20 y 23 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el artículo 53 fracción IV del Estatuto General.

**CONSIDERANDO**

**Primero.-** Que, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de acuerdo con lo que establece el artículo 1 de su Ley Orgánica, *"...es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía Constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior..."*

**Segundo.-** Que, nuestra máxima Casa de Estudios para el cumplimiento de sus fines, elabora documentos que contienen información oficial, a través de sus diversas Divisiones Académicas y dependencias administrativas.

**Tercero.-** Que de acuerdo con el artículo 4, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene por objeto en sus fines esenciales: *"...Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución de problemas en diversos órdenes del Estado, la Región y la Nación..."*

**Cuarto.-** Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Consejo Universitario es la máxima autoridad para la toma de decisiones, expedición de normas y emisión de disposiciones reglamentarias.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Quinto.-** Que de conformidad con el artículo 14, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, le corresponde al Consejo Universitario lo siguiente: "...Las demás atribuciones que esta Ley, el Estatuto General y los Reglamentos correspondientes le otorguen y, en general, conocer y resolver cualquier asunto que no sea competencia de otra autoridad de la Universidad...".

**Sexto.-** Que el artículo 53 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, establecē como facultades y obligaciones del Rector, en las siguientes fracciones:

- I. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la competencia del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno.
- IV. Inducir procesos administrativos que estimulen y mejoren las actividades y recursos de la Universidad.
- XV. En todas sus acciones se sujetará a las políticas generales de la Universidad que él dicte o avale, fundamentadas en el interés universitario de desarrollo académico y administrativo, así como a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica vigente; y
- XVI. Velar por la conservación de un orden libre y responsable en la Universidad.

**Séptimo.-** En los últimos años las corrientes generacionales han impulsado el avance de la igualdad de género, haciendo hincapié en que todas las personas pertenecientes a una sociedad deben ser reconocidas en su integridad de acuerdo a éste, en los ámbitos laborales, educativos, profesionales, entre otros.

**Octavo.-** Que, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco está convencida de la imperiosa necesidad de ser impulsora de este desarrollo social con miras al respeto del derecho humano de igualdad con el que cuentan todos los ciudadanos, eliminando cualquier motivo que pudiera ser fuente de discriminación para sus estudiantes, egresadas y egresados en cuanto a la emisión de su documentación oficial.

**Noveno.-** Se realiza la implementación de medidas urgentes, como la adecuación al lenguaje que hasta ahora se emplea en la emisión de la documentación oficial. Por ello, he ordenado a la Secretaría de Servicios Académicos que, a través de la Dirección de Servicios Escolares, se impulse la adecuación de acuerdo al lenguaje



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

inclusivo de género, con el fin de respetar y promover la igualdad en beneficio de nuestra Comunidad Universitaria; estas acciones contribuyen a la evolución de la sociedad, con la finalidad de que exista mayor equidad.

**Décimo.-** Que, dado el precedente y aunado a los objetivos y principios de búsqueda para identificar, diagnosticar, apoyar y dar seguimiento a los grupos vulnerables universitarios establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, donde se delimita en su Eje Transversal de Equidad y Movilidad Social 1.6 (ETEMS 1.6) que el objetivo de la Universidad será:

*"... Coordinar la transversalización de la perspectiva de Género, a partir del desarrollo de una planeación en el tema que atienda las necesidades identificadas en los diagnósticos y evaluaciones de la comunidad universitaria..."*

Aunado a lo anterior, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en sus objetivos específicos, fracción II, establece que:

*"... Coadyuvar en la promoción de la cultura Universitaria con perspectiva de Género y pleno respeto a la dignidad humana y su integridad, bajo los principios de igualdad y equidad..."*

**Undécimo.-** Por lo que se implementará el uso del lenguaje inclusivo de género en la emisión de la documentación oficial en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

**Duodécimo.-** La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como una Institución Pública de Educación Superior, garantiza su operación acorde a la normatividad que rige a la sociedad mexicana, principalmente a aquella que tiene que ver directamente con la educación. En este sentido y conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3o., párrafo cuarto, que a la letra dice:

*"...La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva..."*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Decimotercero.-** De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, para el ciclo 2018-2019, la matrícula por género estaba compuesta por 55% de mujeres y 45% de hombres.

La población mayoritaria en la Universidad es del género femenino de nacimiento, sin embargo, hasta ahora la emisión de la documentación oficial se ha otorgado en género masculino.

Por lo tanto, la documentación oficial que hasta ahora emite la Universidad, debe adecuarse al lenguaje inclusivo de género, garantizando así un cumplimiento cabal a los objetivos de la Universidad y al derecho de igualdad consagrado en distintos ordenamientos jurídicos.

**Decimocuarto.-** A nivel nacional e internacional existen diversos manuales realizados por expertos, en donde en la búsqueda de esta equidad de género, se establece el uso correcto de las denominaciones profesionales para ambos géneros.

- A nivel nacional se cuenta con el Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género emitido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- A nivel internacional se cuenta con el glosario de Las profesiones de la A a la Z emitido por el Instituto de la Mujer: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y avalado por la Unión Europea.

**Decimoquinto.-** Que con base en los puntos que anteceden, en la búsqueda de una Universidad más igualitaria, se implementa el uso del lenguaje inclusivo de género en la documentación oficial que se emite en los diferentes Programas Educativos, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Decimosexto.-** Que, atendiendo a lo anteriormente expuesto, se establecen las denominaciones que se emplearán en cuanto al género en la emisión de la documentación oficial que expide la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, quedando de la siguiente forma:



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Licenciaturas**

**División Académica de Ciencias Biológicas**

Antes	Actual
Licenciado en Biología	Licenciado en Biología o Licenciada en Biología
Licenciado en Gestión Ambiental	Licenciado en Gestión Ambiental o Licenciada en Gestión Ambiental
Licenciado en Ingeniería Ambiental	Ingeniero Ambiental o Ingeniera Ambiental
Licenciado en Agua	Licenciado en Agua o Licenciada en Agua

**División Académica de Educación y Artes**

Antes	Actual
Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Ciencias de la Educación o Licenciada en Ciencias de la Educación
Licenciado en Comunicación	Licenciado en Comunicación o Licenciada en Comunicación
Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura	Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura o Licenciada en Gestión y Promoción de la Cultura
Licenciado en Idiomas	Licenciado en Idiomas o Licenciada en Idiomas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ingeniería y Arquitectura**

Antes	Actual
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil o Ingeniera Civil
Ingeniero Electricista y Electrónico	Ingeniero Electricista y Electrónico o Ingeniera Electricista y Electrónica
Ingeniero Mecánico Electricista	Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniera Mecánica Electricista
Ingeniero Químico	Ingeniero Químico o Ingeniera Química
Licenciado en Arquitectura	Licenciado en Arquitectura o Licenciada en Arquitectura

*[Handwritten signature]*

**División Académica de Ciencias de la Salud**

Antes	Actual
Médico Cirujano	Médico Cirujano o Médica Cirujana
Cirujano Dentista	Cirujano Dentista o Cirujana Dentista
Licenciado en Psicología	Licenciado en Psicología o Licenciada en Psicología
Licenciado en Nutrición	Licenciado en Nutrición o Licenciada en Nutrición
Licenciado en Enfermería	Licenciado en Enfermería o Licenciada en Enfermería
Licenciado en Trabajo Social	Licenciado en Trabajo Social o Licenciada en Trabajo Social
Curso Complementario de Licenciado en Enfermería	Licenciado en Enfermería o Licenciada en Enfermería

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades**

Antes	Actual
Licenciado en Derecho	Licenciado en Derecho o Licenciada en Derecho
Licenciado en Historia	Licenciado en Historia o Licenciada en Historia
Licenciado en Sociología	Licenciado en Sociología o Licenciada en Sociología

**División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información**

Antes	Actual
Ingeniero en Sistemas Computacionales	Ingeniero en Sistemas Computacionales o Ingeniera en Sistemas Computacionales
Ingeniero en Informática Administrativa	Ingeniero en Informática Administrativa o Ingeniera en Informática Administrativa

**División Académica de Ciencias Básicas**

Antes	Actual
Ingeniero Geofísico	Ingeniero Geofísico o Ingeniera Geofísica
Licenciado en Ciencias Computacionales	Licenciado en Ciencias Computacionales o Licenciada en Ciencias Computacionales
Licenciado en Física	Licenciado en Física o Licenciada en Física
Licenciado en Matemáticas	Licenciado en Matemáticas o Licenciada en Matemáticas
Licenciado en Química	Licenciado en Química o Licenciada en Química
Licenciado en Actuaría	Licenciado en Actuaría o Licenciada en Actuaría
Químico Farmacéutico Biólogo	Químico Farmacéutico Biólogo o Química Farmacéutica Bióloga





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ciencias Económico Administrativas**

<b>Antes</b>	<b>Actual</b>
Licenciado en Administración	Licenciado en Administración o Licenciada en Administración
Licenciado en Contaduría Pública	Licenciado en Contaduría Pública o Licenciada en Contaduría Pública
Licenciado en Economía	Licenciado en Economía o Licenciada en Economía
Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Mercadotecnia o Licenciada en Mercadotecnia

*[Handwritten signature]*

**División Académica de Ciencias Agropecuarias**

<b>Antes</b>	<b>Actual</b>
Ingeniero en Acuicultura	Ingeniero en Acuicultura o Ingeniera en Acuicultura
Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Agrónomo o Ingeniera Agrónoma
Ingeniero en Alimentos	Ingeniero en Alimentos o Ingeniera en Alimentos
Médico Veterinario Zootecnista	Médico Veterinario Zootecnista o Médica Veterinaria Zootecnista

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**

Antes	Actual
Ingeniero en Acuicultura	Ingeniero en Acuicultura o Ingeniera en Acuicultura
Licenciado en Administración	Licenciado en Administración o Licenciada en Administración
Ingeniero en Alimentos	Ingeniero en Alimentos o Ingeniera en Alimentos
Licenciado en Informática Administrativa	Licenciado en Informática Administrativa o Licenciada en Informática Administrativa
Licenciado en Derecho	Licenciado en Derecho o Licenciada en Derecho
Licenciado en Enfermería	Licenciado en Enfermería o Licenciada en Enfermería
Ingeniero en Informática Administrativa	Ingeniero en Informática Administrativa o Ingeniera en Informática Administrativa
Licenciado en Trabajo Social	Licenciado en Trabajo Social o Licenciada en Trabajo Social

**División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco**

Antes	Actual
Licenciado en Enfermería	Licenciado en Enfermería o Licenciada en Enfermería
Médico Cirujano	Médico Cirujano o Médica Cirujana
Licenciado en Atención Prehospitalaria y Desastres	Licenciado en Atención Prehospitalaria y Desastres o Licenciada en Atención Prehospitalaria y Desastres
Licenciado en Rehabilitación Física	Licenciado en Rehabilitación Física o Licenciada en Rehabilitación Física



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

<b>Antes</b>	<b>Actual</b>
Licenciado en Enfermería	Licenciado en Enfermería o Licenciada en Enfermería
Licenciado en Genómica	Licenciado en Genómica o Licenciada en Genómica
Ingeniero Petroquímico	Ingeniero Petroquímico o Ingeniera Petroquímica
Ingeniero en Nanotecnología	Ingeniero en Nanotecnología o Ingeniera en Nanotecnología



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Posgrados**

**División Académica de Ciencias Biológicas**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias en Ecología y Manejo de Sistemas Tropicales.	Doctor en Ciencias en Ecología y Manejo de Sistemas Tropicales o Doctora en Ciencias en Ecología y Manejo de Sistemas Tropicales
Maestro en Ciencias Ambientales	Maestro en Ciencias Ambientales o Maestra en Ciencias Ambientales
Maestro en Ingeniería, Tecnología y Gestión Ambiental	Maestro en Ingeniería, Tecnología y Gestión Ambiental o Maestra en Ingeniería, Tecnología y Gestión Ambiental

*JJG*

**División Académica de Educación y Artes**

Antes	Actual
Doctor en Educación	Doctor en Educación o Doctora en Educación
Maestro en Gestión Educativa	Maestro en Gestión Educativa o Maestra en Gestión Educativa
Maestro en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa	Maestro en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa o Maestra en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa

*JJG*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
 "Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ingeniería y Arquitectura**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias en Ingeniería	Doctor en Ciencias en Ingeniería o Doctora en Ciencias en Ingeniería
Maestro en Corrosión y Gestión de Integridad	Maestro en Corrosión y Gestión de Integridad o Maestra en Corrosión y Gestión de Integridad
Maestro en Arquitectura y Ambiente	Maestro en Arquitectura y Ambiente o Maestra en Arquitectura y Ambiente
Maestro en Ciencias en Ingeniería	Maestro en Ciencias en Ingeniería o Maestra en Ciencias en Ingeniería
Maestro en Ingeniería Estructural	Maestro en Ingeniería Estructural o Maestra en Ingeniería Estructural

*[Handwritten signature]*

**División Académica de Ciencias de la Salud**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias Biomédicas	Doctor en Ciencias Biomédicas o Doctora en Ciencias Biomédicas
Doctor en Salud Pública	Doctor en Salud Pública o Doctora en Salud Pública
Especialidad en Cirugía General	Especialidad en Cirugía General
Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos	Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos
Especialidad en Enfermería Pediátrica	Especialidad en Enfermería Pediátrica
Especialidad en Enfermería Quirúrgica	Especialidad en Enfermería Quirúrgica
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	Especialidad en Ginecología y Obstetricia
Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
Especialidad en Medicina de Urgencias	Especialidad en Medicina de Urgencias

*[Handwritten signature]*



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Especialidad en Medicina Interna	Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Neonatología	Especialidad en Neonatología
Especialidad en Odontología Infantil	Especialidad en Odontología Infantil
Especialidad en Ortodoncia	Especialidad en Ortodoncia
Especialidad en Ortopedia y Traumatología	Especialidad en Ortopedia y Traumatología
Especialidad en Psiquiatría	Especialidad en Psiquiatría
Especialidad en Anestesiología	Especialidad en Anestesiología
Especialidad en Medicina Familiar	Especialidad en Medicina Familiar
Especialidad en Endodoncia	Especialidad en Endodoncia
Especialidad en Pediatría	Especialidad en Pediatría
Especialidad en Epidemiología	Especialidad en Epidemiología
Especialidad en Medicina del Trabajo y Ambiental	Especialidad en Medicina del Trabajo y Ambiental
Maestro en Ciencias Biomédicas	Maestro en Ciencias Biomédicas o Maestra en Ciencias Biomédicas
Maestro en Ciencias en Intervención Psicosocial	Maestro en Ciencias en Intervención Psicosocial o Maestra en Ciencias en Intervención Psicosocial
Maestro en Enfermería	Maestro en Enfermería o Maestra en Enfermería
Maestro en Gerontología Social Integral	Maestro en Gerontología Social Integral o Maestra en Gerontología Social Integral
Maestro en Salud Pública	Maestro en Salud Pública o Maestra en Salud Pública

5  
44  
d



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
 "Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades**

Antes	Actual
Doctor en Estudios Jurídicos	Doctor en Estudios Jurídicos o Doctora en Estudios Jurídicos
Doctor en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos	Doctor en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos o Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos
Maestro en Derecho	Maestro en Derecho o Maestra en Derecho
Maestro en Estudios Jurídicos	Maestro en Estudios Jurídicos o Maestra en Estudios Jurídicos
Maestro en Resolución de Conflictos y Mediación	Maestro en Resolución de Conflictos y Mediación o Maestra en Resolución de Conflictos y Mediación
Maestro en Filosofía Aplicada	Maestro en Filosofía Aplicada o Maestra en Filosofía Aplicada
Maestro en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos	Maestro en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos o Maestra en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos

*[Handwritten signature and scribbles]*

**División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias de la Computación	Doctor en Ciencias de la Computación o Doctora en Ciencias de la Computación
Maestro en Administración de Tecnologías de la Información	Maestro en Administración de Tecnologías de la Información o Maestra en Administración de Tecnologías de la Información



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Maestro en Ciencias de la Computación	Maestro en Ciencias de la Computación o Maestra en Ciencias de la Computación
Maestro en Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento	Maestro en Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento o Maestra en Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento

**División Académica de Ciencias Básicas**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias con Orientación en Materiales	Doctor en Ciencias con Orientación en Materiales o Doctora en Ciencias con Orientación en Materiales
Doctor en Ciencias con Orientación en Nanociencias	Doctor en Ciencias con Orientación en Nanociencias o Doctora en Ciencias con Orientación en Nanociencias
Doctor en Ciencias con Orientación en Química Orgánica	Doctor en Ciencias con Orientación en Química Orgánica o Doctora en Ciencias con Orientación en Química Orgánica
Doctor en Ciencias en Química Aplicada	Doctor en Ciencias en Química Aplicada o Doctora en Ciencias en Química Aplicada
Doctor en Ciencias Matemáticas	Doctor en Ciencias Matemáticas o Doctora en Ciencias Matemáticas
Maestro en Ciencias con Orientación en Nanociencias	Maestro en Ciencias con Orientación en Nanociencias o Maestra en Ciencias con Orientación en Nanociencias
Maestro en Ciencias con Orientación en Química Orgánica	Maestro en Ciencias con Orientación en Química Orgánica o Maestra en Ciencias con Orientación en Química Orgánica





**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
 "Estudio en la duda. Acción en la fe"

Maestro en Ciencias con Orientación en Materiales	Maestro en Ciencias con Orientación en Materiales o Maestra en Ciencias con Orientación en Materiales
Maestro en Ciencias en Matemáticas Aplicadas	Maestro en Ciencias en Matemáticas Aplicadas o Maestra en Ciencias en Matemáticas Aplicadas
Maestro en Ciencias en Química Aplicada	Maestro en Ciencias en Química Aplicada o Maestra en Ciencias en Química Aplicada
Maestro en Ciencias Matemáticas	Maestro en Ciencias Matemáticas o Maestra en Ciencias Matemáticas

*[Handwritten signature]*

**División Académica de Ciencias Económico Administrativas**

Antes	Actual
Doctor en Administración Educativa	Doctor en Administración Educativa o Doctora en Administración Educativa
Doctor en Estudios Económico Administrativos	Doctor en Estudios Económico Administrativos o Doctora en Estudios Económico Administrativos
Maestro en Administración y Dirección Estratégica	Maestro en Administración y Dirección Estratégica o Maestra en Administración y Dirección Estratégica
Maestro en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional	Maestro en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional o Maestra en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional
Maestro en Contaduría	Maestro en Contaduría o Maestra en Contaduría
Maestro en Gerencia Pública y Gobierno	Maestro en Gerencia Pública y Gobierno o Maestra en Gerencia Pública y Gobierno

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**División Académica de Ciencias Agropecuarias**

Antes	Actual
Doctor en Ciencias Agropecuarias	Doctor en Ciencias Agropecuarias o Doctora en Ciencias Agropecuarias
Maestro en Agronegocios	Maestro en Agronegocios o Maestra en Agronegocios
Maestro en Ciencias Agroalimentarias	Maestro en Ciencias Agroalimentarias o Maestra en Ciencias Agroalimentarias
Maestro en Ciencias Alimentarias	Maestro en Ciencias Alimentarias o Maestra en Ciencias Alimentarias
Maestro en Producción Animal Tropical	Maestro en Producción Animal Tropical o Maestra en Producción Animal Tropical

**División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**

Antes	Actual
Maestro en Desarrollo Agropecuario Sustentable	Maestro en Desarrollo Agropecuario Sustentable o Maestra en Desarrollo Agropecuario Sustentable

**División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

Antes	Actual
Maestro en Ciencia y Tecnología	Maestro en Ciencia y Tecnología o Maestra en Ciencia y Tecnología



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Técnico Superior Universitario**

**División Académica de Educación y Artes**

<b>Antes</b>	<b>Actual</b>
Técnico Superior Universitario en Música	Técnico Superior Universitario en Música o Técnica Superior Universitaria en Música



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**Decimoséptimo.** - El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones que habrán de seguirse en la implementación del uso del lenguaje inclusivo de género para la emisión de la documentación oficial en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado atendiendo a la perspectiva de género.

**Decimoctavo.** - Para la correcta aplicación de las disposiciones de este Acuerdo se entenderá por:

I. **Acuerdo:** Documento en el que se establece el uso del lenguaje inclusivo de género para la emisión de la documentación oficial en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado atendiendo a la perspectiva de género.

**Decimonoveno.** - La Dirección de Servicios Escolares tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Implementar el uso del lenguaje inclusivo de género en la documentación oficial que emite la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- II. Hacer uso del género establecido en el acta de nacimiento.
- III. Realizar las modificaciones pertinentes en el Sistema de Servicios Escolares para cumplir con el presente Acuerdo, a través de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.
- IV. Determinar la denominación correcta en cada Programa Educativo.

**Vigésimo.** - Para aquellos Programas Educativos que ya no se ofertan, también se implementará el uso de lenguaje inclusivo de género en la emisión de la documentación oficial en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

**Vigésimo Primero.** - Las situaciones no previstas en el presente Acuerdo, serán resueltas por la Secretaría de Servicios Académicos y la Dirección de Servicios Escolares.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**  
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Consejo Universitario.

**SEGUNDO.** Se faculta a la Dirección de Servicios Escolares para que provea lo necesario en el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Publíquese en el Órgano de Difusión Oficial de la UJAT y su Portal en internet.

Así lo acordó, y firma en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a 15 de diciembre de 2022.

En cumplimiento a los artículos 2, 11 fracción I, 12, 14 fracciones II, XI, XVII, 23 fracción IV de la Ley Orgánica; y 19, 20, 35, 37, 38, 41 y 42 del Estatuto General, se aprobó el presente DECRETO por el que se implementa el uso del lenguaje inclusivo de género en la emisión de la documentación oficial en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado por el H. Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria realizada a distancia, utilizando herramientas tecnológicas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 15 de diciembre de 2022, firmando el Acta de la Sesión el LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO, Rector y Presidente del Consejo y el DR. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA, Secretario de Servicios Académicos y Secretario del Consejo."

Conforme a lo ordenado por los artículos 6, fracción II, 11 fracción III, 12, 13 fracción I y 23 fracciones IV, IX y XII de la Ley Orgánica así como de los artículos 51 y 53 fracción I del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia de RECTORÍA, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a 15 de diciembre de 2022.- Guillermo Narváez Osorio, Rector.- rúbrica.- Luis Manuel Hernández Govea, Secretario de Servicios Académicos.- rúbrica.- Rodolfo Campos Montejo, Abogado General.-rúbrica.

**"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"**

**GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**  
**RECTOR**



**UNIVERSIDAD  
JUÁREZ  
AUTÓNOMA  
DE TABASCO**



“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

